PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPÁ

RESOLUCION N°: 062/12

Caazapá, 01 de Agosto de 2.012.-

VISTO: El Acta N° 20 de fecha 31 de Julio del 2.012, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación Nº 18/2012 de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de las Ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa** para la **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS, MAQUINA CONTADORA DE BILLETES Y RELOJ MARCADOR BIOMETRICO"** del **Rubro 540**, para la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Que, el llamado se ha realizado según Expediente Nº 319.378 de fecha: 04/06/12. *Se ha ampliado la fecha de apertura según* ***Adenda N° 01/12 y Adenda Nº 02/12***. La publicación se ha hecho en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La UOC ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. CABB TECNOLOGY Y CIA
2. INFOCENTER S.A.
3. COMPU COMPRAS S.R.L
4. INFORSYSTEM de JAIME ROJAS
5. DATA SYSTEMS SAECA
6. SPEC OPS S.R.L
7. OFFICE CLIP S.R.L
8. P S LINE S.A.
9. TIME S.R.L
10. AYCOM S.R.L
11. SA COMERCIO DE AUGUSTO BEDOYA
12. DICOPAR S.R.L
13. CASA LYONS DE FELICITA BERNAL
14. TECNOPLAN S.A

Que, Según **Acta Nº 24/2012** de fecha 03/07/12 se ha recibido la siguiente oferta:

OFERENTES	RUC	Monto total (IVA Incluido)	Observaciones
1- DICOPAR S.R.L	80017208-6	40.700.000	Cotiza los ítems N° 1 y 2
2- CASA LYONS	1861865-0	44.400.000	Cotiza los ítems N° 1 y 2
3- DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	31.509.500	Cotiza los ítems N°1 y 2
4- TIME S.R.L	80004112-7	11.880.000	Cotiza los ítems N° 4
5- TECNOPLAN S.A.	80034600-9	63.571.200	Cotiza los ítems N° 2
6- AYCOM S.R.L	80023045-0	34.460.000	Cotiza los ítems N° 3 y 4
7- S A AUGUSTO BEDOYA	80001627-0	8.700.000	Cotiza el ítem N° 3

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y su Reglamentación en virtud del **Decreto Nº 21909/03**, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripcion Judicial Caazapá

Lic. AMADOR B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece : " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.....salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, el **COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA** a este **Consejo de Administración:**
1- ADJUDICAR a las Empresas: **DATA SYSTEMS SAECA, S.A. AUGUSTO BEDOYA Y AYCOM S.R.L** por presentar los documentos de las ofertas firmados y en orden, cumplen con las especificaciones técnicas y presentan los precios evaluados como los más bajos, para el presente llamado **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS, MAQUINA CONTADORA DE BILLETES Y RELOJ MARCADOR BIOMETRICO"** del Rubro 540 correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2012 de la Circunscripción Judicial de Caazapá según el Cuadro de propuesta de adjudicación siguiente.

2- DISMINUIR la cantidad en el **Ítem N° 4- Reloj Marcador Biométrico,** de manera a ajustar las cantidades de acuerdo a la necesidad de la Institución y a la Disponibilidad Presupuestaria, según el cuadro de propuesta de adjudicación.

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** el Dictamen del Comité de Evaluación Nº 18/12 de esta Circunscripción Judicial; y, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración es la Máxima Autoridad de esta Circunscripción Judicial, se hace cargo de la Adjudicación de los ítems 3 y 4 del presente llamado, atendiendo que es el 1º llamado con ADDENDA de Ampliación de Apertura de Ofertas, por no contar con la cantidad mínima de 3 ofertas requeridas; según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 y en el Art. 34, inc. c), de la Ley 2051/03.

Art. 2º. **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DEL RUBRO 540 - "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS, MAQUINA CONTADORA DE BILLETES Y RELOJ MARCADOR BIOMETRICO",** FF 10, disminuyendo la cantidad en el ítem 4-Reloj Marcador Biométrico, a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente detalle:

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA TROCHE DE RAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
Secretario
Consejo de Administración

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Cuadro de adjudicación:

EMPRESAS ADJUDICADAS:	RUC	ITEMS ADJUDICADOS:	Marca	Procedencia	Can tidad	Precio unitario	Sub -total	TOTAL IVA INCLUIDO
1-DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	1-FOTOCOPIADORA DIGITAL	CANON IR2525	JAPON	1	10.989.500	10.989.500	31.509.500
		2-FOTOCOPIADORA DIGITAL	CANON IR 1024	JAPON	4	5.130.000	20.520.000	
2-S.A. AUGUSTO BEDOYA	80001627-0	3-MAQUINA CONTADORA DE BILLETES	CDM 43	COREA	2	4.350.000	8.700.000	8.700.000
3- AYCOM S.R.L	80023045-0	4-RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	ZK SOFTWARE MODELO IFACE 202	CHINA	3	2.880.000	8.640.000	8.640.000

Art. 3º. ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Ante mí:

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá